

003055

SANTA ELENA, YUCATÁN A 01 DE DICIEMBRE DEL 2011

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

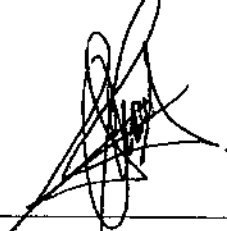
OFICIO: 096/12/2011

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL  
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, y Transitorios Tercero, Cuarto, y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por la unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información pública para el estado y los municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 Fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2011 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Santa Elena, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**

ATENTAMENTE



C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA, YUCATÁN.

SECRETARÍA DE PARTES   
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Depósito Público 11/07/09

05 DIC 2011

PRESENTADO POR: William Chi

CON 1 FOLIOS 1 ANEXOS, TOTAL HOJAS 1

HORA: 12:05 RECIBIDO POR: Mabel O'Day 2